

TENDENCIAS ÉTICAS Y CUIDADO COMUNITARIO: PERSPECTIVAS DE ENFERMERÍA.

Ensayo



Autora

Zoraida Ildefonza Castillo Bollé

Lcda. en Enfermería.

Magister en Ciencias de Enfermería, Mención Salud Comunitaria

Profa. Cátedra Enfermería Comunitaria I.

Coordinadora del Servicio Comunitario Enfermería.

Programa de Enfermería.

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Barquisimeto. Edo. Lara. Venezuela

Email: zoraidac@ucla.edu.ve

RESUMEN

La ética ha sido la incuestionable base de la práctica profesional de enfermería en todo acto enfermero en cualquier ámbito donde se desarrolle, incorporando sistemas de prácticas orientadas por los conocimientos, artes y métodos y por los componentes de actuación moral y ética y de calidad humana. El concepto de cuidado comunitario es amplio, integral y poco reconocido y debe valerse de todas las propensiones éticas y humanas que contribuyan hacerlo realidad en la persona, la familia y la comunidad en todas sus dimensiones. Este artículo tiene la intención de reflexionar sobre algunas tendencias éticas intrínsecas en la práctica del rol desempeñado en el cuidado comunitario por los enfermeros y enfermeras comunitarias. Para esto es preciso puntualizar definiciones manifiestas y reconocidas sobre la enfermería comunitaria, acerca de las implicaciones éticas, el cuidado comunitario y al respecto es imperativo desarrollar ampliamente la perspectiva del concepto cuidado comunitario ético; utilizando todas las vertientes que contribuyan en el cuidado a la persona enferma, o sana, a la familia, al grupo comunitario o comunidad como se merece, de manera integral teniendo en cuenta todas sus dimensiones.

Palabras clave: Tendencias éticas, enfermería, cuidado.

ETHICAL TRENDS AND COMMUNITY CARE NURSING PERSPECTIVES

ABSTRACT

Ethics has been the unquestionable basis of nursing professional practice throughout the event in any field where it is developed, incorporating systems of practices guided by knowledge, the arts and methods and the components of moral and ethical action and the human quality. The concept of community care is broad, comprehensive and little recognized and must use all the ethical and human propensities that contribute to make it a reality in the person, family and community in all dimensions. This article intends to reflect on some intrinsic tendencies in the practice of the role played in community care by community nurses and nurses. For this it is necessary to clarify the manifested and recognized definitions about community nursing, about ethical implications, community care and respect, it is imperative to develop broadly the perspective of the concept community ethical care; Using all the aspects that contribute to the care of the sick or healthy person, the family, the community group or community as it deserves, in an integral way to take into account all dimensions.

Keywords: Ethical trends, nursing, care.

INTRODUCCIÓN

Enfermería Comunitaria

La actuación de la enfermería comunitaria cada día adquiere una posición eminente; existen definiciones que la califican entre ellas se aprecia la formulada por la Asociación Norteamericana de Enfermería ANA (1973), citada por Caja C. y Rosa P. (1993) quién señala:

La enfermería comunitaria es una síntesis de la práctica de la enfermería y la salud pública aplicada a promover y preservar la salud de la población. La naturaleza de esta práctica es general y abarca muchos aspectos. No se limita a un grupo de edad o a un diagnóstico determinado. Es continua y no episódica. La responsabilidad dominante es la población como un todo. Por lo tanto, la enfermería dirigida a los individuos, las familias o los grupos contribuye a la salud de la población total. La promoción de la salud, el mantenimiento de la salud, la educación sanitaria, la coordinación y continuidad del cuidado se utilizan con un enfoque integral de la familia, del grupo y de la comunidad (p.66)

En ese mismo sentido, Antón (1989), define la enfermería comunitaria como:

Aquella que conoce las necesidades de cuidado de la salud de la población, posee los conocimientos científicos y las habilidades técnicas y la actitud apropiada para proveerlos a individuos aislados, en familia, o en otros colectivos allá donde vive, donde trabajan o donde se relacionan, o en los centros sanitarios cuando fuera preciso desde una concepción Enfermera como miembro de un equipo interprofesional, que trabaja en coordinación con otras instituciones y abierta a la participación comunitaria (p.24)

De forma genérica la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) (2001), entiende que la misión de la enfermera comunitaria es:

"Capacitar a los individuos, las familias y la comunidad en el autocuidado de la salud, el fomento de hábitos de vida saludables y la adaptación con calidad de vida a las diferentes etapas del ciclo vital en el continuo salud enfermedad." (p.11)

Igualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) define la enfermería comunitaria como: parte de la enfermería que desarrolla y se aplica de forma integral, en el marco de la salud pública, los cuidados al individuo, la familia y la comunidad en la salud-enfermedad". En este orden de ideas, se tiene la definición actualizada del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) (2015) sobre la enfermería, la misma es suficientemente amplia que incluye a la enfermería comunitaria, la cual declara que:

La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación (88)

Se observa claramente que el quehacer de la enfermería comunitaria está determinado primero porque cumple objetivos principales de la Atención Primaria de Salud dentro de la directriz de la salud pública; sin olvidar su esencia de proporcionar un cuidado enfermero independiente, seguro, con calidad y calidez. Posee un vasto ámbito de prestación de su asistencia que se ve declarada en la mayoría de las definiciones, cuidado enfocado en todos los ámbitos y dirigido a todos los grupos; los que demandan atención y los que no lo hacen, o no saben cómo expresarlo, es accesible y universal, el cuidado de enfermería llega a todas partes, al domicilio, en el propio hogar, en el lugar de

trabajo de la gente, en centros de recreación y deportivos, en donde haya necesidades reales o potenciales.

La enfermería comunitaria abarca a todos los grupos en todos los aspectos, económico, social, político, ambiental, con sus saberes, tradiciones valores y creencias, sin exclusión de ninguna índole, la responsabilidad del cuidado de enfermería en la comunidad es toda la población y su entorno ya que la primacía en los cuidados es promover y mantener la salud, la prevención de enfermedades y riesgos, de discapacidades y muertes y potenciar los factores protectores de la vida, auténticos e innegables, necesarios para vivir, entre ellos, la nutrición y alimentación sana, la actividad física habitual, el descanso y la recreación y los ambientes o espacios saludables.

Las diferentes definiciones sobre la enfermería Comunitaria nos impulsa e inspira a comprender nuestra razón de ser como servidores públicos, certifica la práctica profesional enfermera en función de la multiplicidad de los espacios dónde nos corresponde desempeñarnos, es reveladora en sus dimensiones como habilidad, saber, ética, gestión y capacidad, investigación y formación en el cuidado, las cuales se expresan en las actuaciones ideadas a partir de lo comunitario y desde la participación y organización comunitaria.

Reconoce las necesidades y problemas de toda la población sana, enferma o moribunda, con diversidad funcional o en su último ciclo de existencia, cuida del entorno comunitario en un compromiso con otras disciplinas, en equipo de salud, como la medicina familiar, trabajo social, odontología y nutrición, entre otros y con otros sectores que tienen una gran influencia como el sector educativo, ambiental, las organizaciones gubernamentales y las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), esencialmente en la promoción y protección de la salud,

donde el ejercicio de la profesión tiene una preeminencia principalmente social.

Tendencias éticas desde la perspectiva de la enfermería comunitaria

El término "ética" procede del vocablo griego antiguo *ethos*, que significaba al principio "estancia, vivienda común". Posteriormente adquirió otras significaciones: hábito, temperamento, carácter, modo de pensar. Partiendo de la significación de *ethos* como carácter (temperamento), Araos (2003) "Aristóteles formó el adjetivo *ethicos* y designó con él una clase particular de virtudes humanas, precisamente las virtudes del carácter (valor, moderación y otras) que se distinguen de las virtudes de la razón". (p.6)

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) adoptó un Código internacional de ética para enfermeras, desde 1953, el cuál ha sido revisado y confirmado en numerosos momentos, la más actual revisión fue en 2012. El Código Internacional de Enfermería, (2012), citado por Barbera F. & Varón, M, revela que entre los cuatro deberes fundamentales que tiene el personal de enfermería se encuentra:

Promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. La necesidad de enfermería es universal son inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto. Los cuidados de enfermería respetan y no discriminan según consideraciones de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación *sexual*, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social. Las enfermeras prestan servicios de salud a la persona, la familia y la comunidad y coordinan sus servicios con los de otros grupos relacionados (p. 52)

Otra tendencia a tomar en cuenta en el cuidado de la comunidad es la ética de las virtudes. La ética de las virtudes

permite recobrar la excelencia en el quehacer de enfermería. Su fin es generar profesionales más humanitarios, se pondera que: la asistencia de la enfermería se ha empleado continuamente como un beneficio de cuidado al otro. Vázquez, Y & Díaz, Y. (2016).enuncian “La virtud hace de la enfermería una profesión que busque una atención de alta calidad no sólo en el aspecto técnico, sino también en el relacional”. (p.66)

En este propósito discurre la ética del cuidado la más actual tendencia; que tiene su marco filosófico de los postulados de Boff, (2000) que afirma que el cuidado es la esencia del ser humano, es su naturaleza y su constitución, una actitud permanente que implica atención, desvelo, preocupación, ocupación, responsabilidad y afectividad hacia sí mismo, hacia otro, y hacia el habitad que lo acobia, como un compromiso con la ética de la vida de la humanidad y el propio universo (p.74).

También, la ética como corazón del cuidado, propuesta de la teoría del cuidado humano de Jean Watson, citada por Wesley (1997) señala que:

El cuidado sólo puede ser demostrado y practicado efectivamente en una relación interpersonal, es decir, el cuidado se transmite de acuerdo a las prácticas culturales que tienen las distintas comunidades; y en forma particular, en enfermería de acuerdo a las necesidades humanas, sociales e institucionales. Los cuidados son contextuales a la época, al lugar geográfico, a las necesidades de una población o de un individuo en particular, y a los elementos con que se cuenta y por ello requieren de un conocimiento del ambiente que rodea al individuo y del conocimiento del individuo en sí. (p.47)

Resulta oportuno enfatizar que la Ley del ejercicio profesional de la enfermería, en Venezuela en el artículo (2) expresa: se entiende por ejercicio de la enfermería cualquier actividad que propenda a: El cuidado de la salud del individuo,

familia y comunidad, tomando en cuenta la promoción de la salud y la calidad de vida, la prevención de la enfermedad, y la participación de su tratamiento, incluyendo la rehabilitación de la persona, independientemente de la etapa de crecimiento y desarrollo en que se encuentre, debiendo mantener al máximo, el bienestar físico, mental, social y espiritual del ser humano. (2005)

De los anteriores planteamientos se deduce que en primer lugar el precepto ético que insta es la llamada ética deontológica o ética de los principios, aceptados y exigidos por la sociedad. Tendencia donde enfermería asume un compromiso con las personas y la comunidad al suministrar los cuidados, de cumplir con las premisas que constituyen la práctica de enfermería comunitaria y que son la base de estabilidad y solidez de su accionar, como lo es el fomento de los factores protectores de la vida, al cuidado restaurador de la salud, el respeto a los principios y valores de la población, igualmente se esfuerza en procura de un entorno en el cual se respeten los derechos humanos, las costumbres, el medio ambiente y las creencias de la comunidad.

La comunidad merece ser atendida por profesionales con alto sentido del deber, con amplias cualidades (virtudes) sumamente necesarias, por eso se requiere un profesional competente, dotado de paciencia, honestidad, empatía y solidaridad, que motive, que tenga la capacidad de irradiar a otros, potenciado de ingenio y ternura, revitalizado de compasión y compromiso. Cuidar de cada ser y su entorno, pero fundamentalmente debe percibir el cuidado como holístico y humanitario.

La misión de la enfermería comunitaria ha avanzado conforme a diferentes corrientes, políticas de salud y enfoques comunitarios transformadores sobre la base del país que se trate. Por ende en la relación (cuidador- persona cuidada, familia o grupo social), se deben reflexionar y ponderar las implicaciones que encara innumerables decisiones éticas, morales que el profesional enfermero

comunitario debe asumir y cumplir con las normas y pautas de los códigos morales en el contexto familiar, laboral, social, cultural y espiritual

El cuidado humano es responsabilidad de enfermería, es el cimiento de nuestro conocimiento enfermero y se expresa en el cuidado practicado como la afirmación de nuestra humanidad y deliberación de los valores y principios éticos y bioéticos. Por lo tanto se espera un enfermero (a) que despliegue y afiance valores éticos y humanos en cada asistencia y cuidado brindado a la comunidad y asimismo, vislumbre y comprenda los valores del ente cuidado.

Cuidado comunitario

La palabra "cuidado" viene del latín cogitatus, que significa reflexión, pensamiento, interés reflexivo que uno pone en algo. Collière, (1993) enfermera, antropóloga y filósofa, (citada por Rodríguez S, Cárdenas M, Pacheco A, Ramírez M) (2014), reflexionó sobre lo que caracteriza al cuidado y en lo que basa su identidad, de ahí expresó: "Cuidar es un acto de vida cuyo objeto es, primero y por encima de todo, permitir que la vida continúe y se desarrolle y de ese modo luchar contra la muerte: del individuo, del grupo y de la especie". (p. 149)

El cuidado comunitario se encuentra de forma declarativa en varias definiciones sobre la enfermería comunitaria, las cuales revelan que ésta se fundamenta en el concepto de salud integral como proceso dinámico que comprende las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, espirituales y culturales de la persona, la familia y la comunidad.

El papel de la Enfermería no debe estar desligado de una realidad que es simultáneamente económica, social, cultural política e ideológica. Esta convergencia de factores

que inciden en la labor de la enfermera, presenta un desafío de mantener actualizados sus niveles de conocimientos, incluyendo a aquellos que tienen que ver con la legislación y los contextos jurídicos que regulan sus desempeños sociales.

La autonomía de enfermeros de salud comunitaria del sector público, puede ser desarrollada si los mismos, son conscientes de sus elecciones personales, sus valores y compromisos, una conciencia de las razones, explícitas o implícitas detrás de sus actos, los cuales derivan de su conocimiento de cómo trabajar en la sociedad. Manfredi, citado por Gómez. (2015) formula que

A raíz de la renovación de la Atención Primaria de Salud APS, para la enfermería debido a su formación profesional, variada experiencia con el trabajo comunitario y más recientemente al reconocimiento de sus contribuciones a la APS, se le abren una serie de oportunidades de intervención, estas abarcan atención individual, atención comunitaria, organización y administración de servicios y educación. (p. 2).

Del mismo modo inquieta otros desafíos en especial los nuevos conceptos que aún no están claros para muchos profesionales entre estos el de gestión del cuidado, Aguayo. & Mella, (2015), manifiestan que es entendida como "la aplicación de un juicio profesional en la planificación, organización, motivación y control de la provisión de los cuidados, oportunos, seguros e integrales, que aseguren la continuidad de la atención y que se sustenten en políticas y lineamientos estratégicos de la institución" (p.83).

En este orden de ideas se tiene que

La Gestión del Cuidado tiene un componente principalmente ético e integral, el primero enfocado hacia la responsabilidad ética que asume la enfermera asociada a la

calidez humana, de forma similar a lo que plantean investigaciones que sitúan a la/el enfermera/o como Gestores del Cuidado, lo que permite individualizar el cuidado y cumplir con los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. (p. 80).

El principal reto profesional frente a las situaciones que inquietan el cuidado de enfermería dirigido a la comunidad es emprender las transformaciones ineludibles en la educación de los futuros profesionales y en el desempeño de la profesión; hacer énfasis en el primer y segundo nivel de atención de salud, cuidando y habilitando a la población que más lo necesita, dándole herramientas útiles, (de salud, estilos de vida en la salud, gestión y autogestión, de bienestar y valores del cuidado ambiental comunitario) que incidan de forma favorable sobre los índices de morbilidad y vulnerabilidad de la gente, para resguardar la naturaleza ética, científica y técnica del cuidado y poder expresar por medio de la búsqueda investigativa la magnanimidad e importancia del cuidado de enfermería.

En el mundo dinámico, versátil en que vivimos, más aún con el avance tecnológico, el desarrollo de la enfermería comunitaria constituye un reto en la actualidad y sustancialmente en los asuntos que comprenden a la educación para la salud, dando su contribución a la transformación de la estrategia de Atención Primaria de Salud.

En ese mismo orden y dirección en la utilización y manejo de la tecnología de la información y comunicación y su alcance para ofrecer respuestas a las comunidades organizadas en el área de la salud, dónde el cuidado de enfermería es tan necesario, tan solícito y pertinente, alcanzando la meta de la participación de la comunidad a través de la organización comunitaria comprometida y conocedora de la realidad de sus comunidades.

Es importante señalar que la Gestión del Cuidado

tiene un componente esencialmente ético e integral, encaminado hacia la responsabilidad ética que asume el profesional de la enfermería relacionado al cuidado humano y de cumplir con los principios universales. Dicho constructo es para algunos profesionales comunitarios medianamente conocido, debería ser implementado y aprovechado en el campo comunitario y no solamente en el área clínica.

Reflexiones Finales

Es necesario considerar cada una de las tendencias éticas en enfermería en el cuidado comunitario y hacer la toma de decisiones adecuada según el contexto situacional y espacial para proporcionar cuidado. Los códigos y legislaciones deben ser conocidos y utilizados por todos los profesionales de la enfermería. Esta disciplina se centra en los determinantes sociales, económicos, culturales, ambientales, en los nuevos paradigmas e innovación profesional, en la puesta en práctica del Proceso Enfermero, como metodología de trabajo para prestar con disposición, eficacia, compromiso y ética los cuidados enfermeros. En este orden de ideas le corresponde al personal de enfermería compartir la responsabilidad de mantener un medio ambiente sano, salvaguardarlo de la contaminación, deterioro o desastre, desde una perspectiva integradora.

Se demanda de un quehacer dedicado seguro y permanente de los profesionales de enfermería, no es tanto lo que hace sino como lo hace, conocimiento, respeto y aprecio por la comunidad cuidada, que proporcione logros, experiencias concluyentes de investigación para incorporar estrategias y sistemas de prácticas de cuidado orientadas por los conocimientos y percepciones teóricas de enfermería, artes o métodos y por los componentes de actuación investigativa, ética, bioética y calidad humana. Es imperativo desarrollar ampliamente la perspectiva del concepto cuidado comunitario ético; utilizando todas las vertientes que contribuyan en el cuidado a la persona enferma, o sana, a la familia, al grupo comunitario o comunidad como se merece,

de manera integral teniendo en cuenta todas sus dimensiones.

REFERENCIAS

- Aguayo, F. & Mella, R. (2015a). Significado práctico del Concepto Gestión del Cuidado en las Enfermeras/os que se desempeñan en Atención Primaria en Salud. *Ciencia y enfermería*, 21(3), 73-85. Extraído el 27 de octubre de 2017. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=370444955007>
- Aguayo Acuña, F., & Mella Moraga, R. (2015 b). Significado práctico del concepto Gestión del cuidado en las Enfermeras/os que se desempeñan en Atención Primaria en Salud. *Ciencia y Enfermería*, XXI (3), 73-85. Extraído el 27 de octubre de 2017. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=370444955007>
- Antón, M. (1989). *Enfermería y Atención Primaria de Salud. De enfermeras de médicos a enfermeras de la comunidad*. Ediciones Díaz Santos S.A., Madrid.
- Araos J. (2003). La Ética De Aristóteles y su relación con la Ciencia y la Técnica, Chile Revista Electrónica DIÁLOGOS EDUCATIVOS. AÑO 3, N° 6, 2003 ISSN 0718-1310 Chile. http://www.umce.cl/~dialogos/n06_2003/araos.swf .
- Asociación de enfermería comunitaria AEC. (2001). Extraído el 04 de octubre de 2017 www.enfermeriacomunitaria.org/
- Barbera F. & Varón M. (2005) *Una Perspectiva Ética y Humana para Enfermería*. Dirección de Medios y Publicaciones. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Boff, L. (2000). *Saber Cuidar. Ética del Humano*, Editorial Set Brasil.
- Caja C. y Rosa P. (1993). *Enfermería Comunitaria.*, Ediciones. Científicas y Técnicas. Salvat España.
- Consejo Internacional de Enfermería CIE. (2015). Extraído el 07 de septiembre de 2017 de: www.icn.ch/es/who-we-are/sobre-el-cie/.
- Gómez M. (2015). El cuidado de enfermería a los grupos humanos. *RevUnivInd SantanderSalud*.2015; 47(2):209-213. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=2015000200013.
- Ley del Ejercicio Profesional de la enfermería (2005) Capítulo 1, Disposiciones Generales. Artículo 2. Gaceta Oficial Número N°38263 del 01-09-05 de la República Bolivariana de Venezuela.
- Rodríguez S, Cárdenas M, Pacheco A, Ramírez M. (2014). Una mirada fenomenológica del cuidado de enfermería *Revista Universitaria* 2014, volumen 11, N° 4, p. 145 Editor Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Extraído el 13 de octubre de 2017 www.revistas.unam.mx › Inicio › Vol. 11, No 4 (2014)
- Vázquez, Y & Díaz, Y. (2016). Conducta ética en el cuidado de enfermería brindado a pacientes con afecciones nefrológicas. *Revista Cubana De Urología*. Vol. 5 N°1. Recuperado de <http://www.revurologia.sld.cu/index.php/rcu/article/view/247>.
- Wesley R. (1997). *Teorías y Modelos de Enfermería*. McGraw Hill *Interamericana*. España.